

Administración de Asuntos en Nicaragua (1531-1550)

Hubert H. Bancroft

Traducido por E. Arturo Castro Frenzel

Originalmente publicado en Bancroft, Hubert H., History of Central America, pp. 166-186, tomo 2 (VII de las Obras Completas), San Francisco: The History Company, Publisher, 1886

CAPÍTULO X

Malversación de Castañeda – Diego Álvarez Osorio, primer obispo de Nicaragua – Un convento fundado en León – Llegada Las Casas – Huida de Castañeda – Llegada de Contreras – Expedición propuesta hacia El Desaguadero – Oposición de Las Casas – Salida con todos los Dominicanos – El volcán de El Infierno de Masaya – Fray Blas cree que la lava es un tesoro derretido – Su descenso hasta el foso ardiente – Exploración de El Desaguadero – El Doctor Robles intenta tomarse el Nuevo Territorio – Contreras sale para España – Su arresto, juicio y regreso – Mientras tanto, su yerno usurpa el gobierno – Antonio de Valdivieso es nombrado obispo – Pugna entre los eclesiásticos y el gobernador – Alonso López de Cerrato se toma la residencia de Contreras – Obras misioneras en Nicaragua.

El sentimiento de alivio que sintieron todos los colonizadores cuando la muerte, por fin, acabó con la administración de Pedrarias Dávila, fue de poca duración. Un nuevo capataz pronto los puso en esclavitud casi igual de grave como la del gran déspota, quien ahora yace en las bóvedas de la iglesia en León. Francisco de Castañeda, quien entonces tenía el cargo de contador, y algunos meses antes había sido alcalde mayor¹, reclamaba que legalmente él tenía el

¹ A quien se auia dado el oficio de contador, y depuestole del de alcalde mayor por las diferēcias que traía con Pedrarias". *Herrera*, dec. iv. lib. ix. cap. xv. Oviedo, iv. 112, todavía habla de él como "alcalde mayor é contador" cuando se hace cargo del gobierno.

derecho de asumir la vacante de Gobernador². El cabildo no tuvo ninguna objeción válida y, bajo la promesa hecha por Castañeda de que iba a gobernar con moderación y Justicia, fue nombrado y debidamente reconocido³.

Antes de que terminara el mes, los colonizadores se sintieron todavía condenados a la opresión y al mal gobierno. Sin reparo a los derechos de los colonos y con un descaro igualado únicamente por el de su predecesor, el nuevo tirano rechazó convocar a cabildos, excepto en prolongados intervalos, y eso que únicamente para tratar asuntos que eran agradables a sus propios deseos. La decisión de demandas pendientes fue descuidada; se exigían préstamos y aquellos que rechazaban contribuir eran asediados de manera tan inmisericorde, que tuvieron que abandonar sus propiedades, dejando que sus encomiendas fueran confiscadas⁴. En toda la provincia era común la caza de esclavos, con sus consiguientes horrores. A nadie le estaba prohibido secuestrar, ni tampoco se había puesto un límite a su captura. La única restricción era: que el Gobernador debería de recibir su parte. Los diezmos del rey eran cobrados fraudulentamente⁵. Se sospechó, inclusive, que Castañeda hizo anotaciones fraudulentas en los libros del tesorero Tobilla, cuya muerte había ocurrido recientemente; ni siquiera se tomó la molestia de levantar un inventario de los contenidos del cofre del tesoro. Con todo lujo de detalles, algunos de los regidores realizaban encuentros secretos y solicitaban al rey el envío de un juez de residencia, afirmando que, a menos que se suministrase ayuda, pronto la provincia quedaría despoblada. Castañeda fue informado del peligro que corría con esto, pero no prestó atención a las advertencias. Él tenía un único objetivo en la vida: almacenar riquezas por cualquier medio⁶, y perseguía este objetivo con inquebrantable determinación. Los aborígenes no trataban a los españoles con tanto temor, como los españoles a su magistrado superior. Muchos huyeron a las nuevas regiones conquistadas del Perú, y hasta los frailes, que habían enfrentado las penurias de la jungla y los

2 "Que era de derecho, que quando dos personas que tenian poderes del Rey, moria el vno, el que quedaua sucedia al otro". *Herrera*, dec. iv. lib. ix. cap. xv.

3 Ambos, Herrera y Oviedo, afirman que después de la muerte de Pedrarias "quedó en el cargo de la gobernación el liçençiado Françisco de Castañeda", mientras que Andagoya, *Nar.*, 39, dice que "el Obispo Diego Alvarez Osorio sucedió a Pedrarias como Gobernador, pero murió poco tiempo después de haber asumido el cargo, dejando a Castañeda como su sucesor". No cabe duda que esto es un error. Los editores de *Datas Biolog.*, en *Cartas de Indias*, 710, dan como fecha de muerte de Osorio el año 1534, lo cual también es erróneo. Su muerte ocurrió en 1536. Véase *Las Casas, Informacion*, en *Pacheco y Cárdenas, Col. Doc.*, vii, 127.

4 En pocos días Castañeda ya se había apropiado de ocho de ellas. *Herrera*, dec. iv. lib. ix. cap. xv.

5 "No podia dexar de auer fraude, pues los auia dado a menosprecio, por contemplaciones, y por cõseguir sus fines". *Herrera*, dec. iv. lib. ix. cap. xv.

6 "El qual se dió todo el recabdo quél pudo á enriquesçerse; é púdolo bien haçer, pues no le quedó quien le fuesse á la mano". *Oviedo*, iv, 112.

peligros de tortura y muerte en manos de los salvajes, se vieron obligados a abandonar sus labores⁷.

Hasta 1531, los vicarios de la iglesia de Panamá ejercían jurisdicción eclesiástica sobre la provincia de Nicaragua⁸. Ese año Diego Álvarez Osorio, un chantre de la catedral de Panamá con el cargo de Protector de los Indios, fue nombrado Primer Obispo de Nicaragua. Su ascenso se debió a sus eminentes servicios en la iglesia y probablemente al hecho de ser, a como lo indica Remesal, **“un noble caballero de la Casa Astorga, educado, virtuoso y prudente, con mucha experiencia en medidas gubernamentales sanas.”**⁹ Al prelado se le ordenó la fundación de un convento Dominico en León, y al tesorero se le ordenó suministrar los fondos necesarios para ello. Los diezmos reales que antes eran colectados por la diócesis de Panamá ahora deberían de ser plegados¹⁰ y aplicados al apoyo de las iglesias y hospitales de Nicaragua.

Claro está, bajo el gobierno de Castañeda era difícil cobrar estos diezmos, pues la mayor parte de los mismos se los robaban sus oficiales. Pero ahora un verdadero amigo de la humanidad y la religión estaba en camino hacia la provincia. Bartolomé de las Casas¹¹ regresó a Nicaragua en 1532, después de su honesto pero infructuoso trabajo en México, habiendo sido recibido con los brazos abiertos por Osorio, quien lo invitó a quedarse y a que le ayudara a establecer el convento de los Dominicos, pero también en sus tareas por el bien de los indígenas; pero, sobre todo, en hacer uso de su autoridad para poner un fin a la malversación por parte de Castañeda. Las Casas aceptó gustoso. Se fundó un convento; se construyeron residencias para los frailes; se hicieron los preparativos para la erección de una catedral y miles de conversos fueron conducidos al redil.

7 Entre los que abandonaron la provincia estaban Sebastián de Benalcázar y Juan Fernández, quien se juntó con Pizarro en el istmo en marzo de 1531. En compañía de ellos se fueron Francisco Bobadilla, Juan de las Varillas, y Gerónimo Pondevedra, frailes de la orden de la Merced, quienes figuraban en la conquista de Guatemala y Nicaragua. *Navarro, Relacion, en Col. Doc. Inéd., xxvi. 238.*

8 Durante el breve gobierno de Salcedo en Nicaragua, un Maestro Rojas -un patrón de la iglesia - encarceló al ex-tesorero Castillo por el cargo de herejía, pero el primero (Salcedo) no tenía jurisdicción en el caso, y Rojas permaneció en confinamiento hasta la llegada de Pedrarias, acompañado por Francisco de Bobadilla, quien había sido investido por el obispo de Panamá con la autoridad necesaria. Su poder le fue transferido al bachiller Pedro Bravo y de éste a Pedrarias, quien juzgó el caso, absolvió a Castillo y lo regresó a su puesto. *Squier's, MSS., iv.*

9 *Hist. Chyapa, 105. Parece ser que él no era fraile, pues se dirigían a él con “muy magnífico é muy reverendo señor D. Diego Alvarez Osorio”.* *Pacheco y Cárdenas, Col. Doc., vii, 116; véase también Alcedo, iii. 322., quien agrega que era nacido en América, pero que no se sabe dónde.* Y *González Dávila, Teatro Ecles., i. 235; Juarros, Hist. Guat., i. 49.*

10 Nuevos diezmos habrían de cobrarse sobre cacao, miel, cera y lino para poder cubrir el salario del obispo que era de 500.000 maravedies, y los límites de la nueva diócesis estaban por ser **determinados. “Y estavian bien servidas las iglesias”.** *Squier's MSS., xxii. 109.*

11 Para las menciones previas de Las Casas, véase *Hist. Cent. Am., i. 277-9, 284, 309.*

Pero ni amenazas ni la persuasión tuvieron la más mínima influencia en Castañeda, quien había recibido la escuela de Pedrarias, habiendo resultado más adelantado que su maestro. Por fin llegó el alivio: las noticias llegaron a León, de que Rodrigo de Contreras había sido nombrado Gobernador de Nicaragua y ya se encontraba en camino hacia la provincia. Castañeda inmediatamente recogió sus riquezas mal habidas y huyó hacia Perú. De aquí pasó a Española. Allí fue arrestado y enviado a España. Pero la muerte truncó su carrera antes de que algún tribunal terrenal lo hiciera pagar por sus iniquidades.

Contreras era un noble caballero de Segovia y yerno de Pedrarias, cuya hija, María de Peñalosa -que antes había sido prometida de Vasco Núñez de Balboa- ahora lo acompañaba hacia la provincia junto con sus pequeños hijos Hernando y Pedro. Su administración contó con la sincera aprobación de Oviedo. Esta es una reconfortante circunstancia, por ser la primera vez que un historiador ensalza a un gobernador en la provincia española¹². Su conducta fue por lo menos un gran alivio en comparación con la de sus dos predecesores y, aparte de algunas acusaciones hechas contra él por los eclesiásticos, con quienes siempre tuvo sus diferencias, los anales de su tiempo lo describen como un gobernador justo y humano. Desde un inicio se dio a la tarea de establecer la ley y el orden en su territorio, lo que le valió la confianza de los moradores. Rápidamente fueron borradas todas las huellas de maldad causadas por el fugitivo Castañeda.

Hacia mucho tiempo que los colonizadores habían discutido el proyecto de abrir una conexión con el Mar del Norte a través de El Desaguadero, a como en esa época era llamado el Río San Juan, y tomar posesión de los poblados indígenas en su ribera. Aunque el nuevo Gobernador era reacio a tal empresa, estaba deseoso de mantener la buena voluntad de la gente y envió a Juan de Perea a la corte de España para solicitar el permiso del emperador¹³.

Pero al sometimiento de los indígenas frecuentemente seguía su esclavitud, y Las Casas todavía estaba en la provincia¹⁴ trabajando en su causa favorita. Tanto desde el púlpito como en el confesionario y en las plazas públicas, el padre denunciaba la expedición. Él inclusive amenazó con negar la absolución a vecinos

12 "En tanto, desde que Rodrigo de Contreras fué á aquella tierra, estuvo exercitando su officio, como buen gobernador, é tuvo en paz é buena justiçia aquellas tierras é provinçias que por Su Majestad le fueron encomendadas, é procurando la conversion é buen tractamiento de los indios para que viniessen á conosçer á Dios". *Oviedo, iv. 113.*

13 El emperador ratificó una provisión el 20 de abril de 1537 que contenía también el permiso para conquistar también las islas del Lago de Nicaragua y del Managua. *Pacheco y Cárdenas, Col. Doc. xxii. 515-34.*

14 Antes de la fuga de Castañeda, Las Casas visitó Española, donde fue convocado a negociar un arreglo con el poderoso jefe Enrique. Regresó de nuevo a El Realejo y poco tiempo después intentó otro viaje a Perú pero fue obligado a regresar al puerto debido a las inclemencias del tiempo.

y soldados, si éstos se atrevían a participar en ella¹⁵. Los colonizadores estaban dolorosamente perplejos. No cabe duda de que Las Casas había recibido instrucciones del emperador, lo que justificaba su interferencia, mientras que el Gobernador aún no había recibido la sanción de la corona. ¿De qué lado deberían de estar ellos? Por un lado, estaban las perspectivas de obtener ganancias, y por el otro las amenazas de expulsión de la iglesia.

Contreras estaba decidido a que el proyecto no debería resultar frustrado por la intromisión de un sacerdote; pero después de colocarse a la cabeza de una banda de cincuenta hombres, se percató que sus propios hombres no le iban a obedecer porque tenían prohibido expoliar o maltratar a los indígenas. Entonces él se vio obligado a regresar a León y darse por vencido. Las Casas ahora utilizó todo el peso de su influencia para socavar la autoridad del Gobernador¹⁶. Mientras tanto, Contreras procuraba que el Obispo Osorio tomara medidas en relación a la conducta del padre. En esta coyuntura, la muerte del prelado resolvió la dificultad. Después de perder su respaldo, Las Casas, sin ayuda, se encontró imposibilitado de oponer resistencia a la autoridad del Gobernador, quien todavía gozaba de la simpatía tácita de la mayoría de los colonizadores. Por esta razón decidió abandonar un campo donde sus esfuerzos eran de poco provecho, aceptando una invitación que -a como ya ha sido afirmado- le fue extendida por Francisco de Marroquín, obispo de Guatemala, para que se hiciera cargo del convento de Santiago; abandonó León llevándose consigo a todos los Dominicos¹⁷.

15 Véase la larga declaración tomada en León a solicitud del Gobernador ante el obispo Osorio, y concluida después de la muerte del prelado ante el teniente gobernador y alcalde mayor, licenciado Gregorio de Zaballos y el notario Martín Mimbreno. Muchos testigos testificaron sobre la persistente oposición de Las Casas, quien había sido requerido a acompañar la expedición, lo cual rehusó, aunque sí ofreció ir al mando de cincuenta soldados a explorar y hacer una conquista pacífica del territorio en cuestión. *Las Casas, Informacion, en Pacheco y Cárdenas, Col. Doc., vii. 116-46.*

16 El Gobernador recibía informaciones, para probar que el padre escandalizaba a la gente, y alteraba la **Prouincia**". *Herrera, dec. vi. lib. i. cap. viii.*

17 A pesar de la controversia con Las Casas, la gente de León, y hasta el mismo Contreras, no tenían deseos de ver el convento vacío. En las declaraciones ya mencionadas, los testigos testificaron el 23 de agosto de 1536 que "dos meses, poco más o menos tiempo, que fue antes que los dichos frailes dominicos se fuesen del monasterio de Sant Francisco desta cibdad". Los regidores "e otras muchas personas de esta cibdad" habían pedido a Las Casas y sus compañeros, en nombre del Regidor, que se quedaran. Sin embargo, estos rechazaron la solicitud y partieron el mismo día. *Las Casas, Informacion, en Pacheco y Cárdenas, Col. Doc., vii. 116-46.* Es evidente que este evento ocurrió por el mes de junio de 1536. Remesal, que por lo general no es super-exacto en relación a fechas, dice que Las Casas llegó a Guatemala "casi al fin del año treinta y cinco". *Hist. Chyapa, iii.* Porqué Helps, en su *Life of Las Casas*, 185, sin aventurarse él mismo a dar una fecha correcta, habría de aseverar intrépidamente que "Herrera lo hace ir a España y, aunque da una fecha incorrecta (1536), aún así la afirmación principal puede ser cierta." Eso no me queda claro para poderlo explicar.

En 1537 algunos eclesiásticos estuvieron de nuevo conectados a la historia de la provincia, pero de una manera no muy consistente con la dignidad de su profesión. Durante su estadía recorriendo Nicaragua, tres años antes, Fray Blas del Castillo había escuchado extraños rumores acerca de un volcán situado cerca del Lago de Nicaragua y que era conocido como El Infierno de Masaya. En el cráter, a una profundidad de cien brazas, se encontraba un cráter derretido incrustado, con cenizas, a través de las cuales saltaban manantiales de fuego que a veces surgían a alturas superiores a la superficie¹⁸, iluminando de noche el Mar del Sur, claramente visible a los marineros a una distancia de veinte leguas. Con respecto a este punto, el cacique Lenderi, que varias veces había visitado el lugar en compañía de otros jefes de su tribu, relató una leyenda a Oviedo mientras éste residía en la provincia: desde las profundidades del cráter surgía una bruja para comunicarse con ellos en consejo secreto¹⁹, desnuda, arrugada, espantosa, con largos dientes afilados, ojos hundidos y de color de fuego. A ella se le consultaban todos los asuntos importantes. Ella decidía sobre asuntos de paz y guerra, y predecía el éxito o fracaso de cada empresa. Antes y después de estas consultas se lanzaban al cráter víctimas humanas, quienes aceptaban su suerte sin el menor susurro²⁰. Cuando aparecieron los cristianos, el genio de esta poza de fuego denunció a los intrusos, amenazando con no volver a aparecer mientras tanto estos no fuesen expulsados del país. Como los indígenas no eran lo suficientemente fuertes para expulsarlos, ella pronto abandonó a sus devotos. El noble fraile concluyó que la masa derretida tenía que ser oro, o por lo menos plata en estado de fundición. Después viajó hacia Perú por orden de sus superiores, pero se guardó su propia opinión por dos años, cuando escuchamos de su viaje a pie desde México, una distancia de más de cuatrocientas leguas, con la intención de explorar el misterioso cráter. Ahora se ganó la confianza de un fraile franciscano, Juan de Gandabo; ambos acordaron dar a conocer el gran secreto a algunos de los más acaudalados colonizadores españoles con el fin de conseguir los medios para llevar a cabo el gran proyecto. Muy pronto los rumores se esparcieron por toda la provincia. En Granada y León los hombres se reunían en calles y plazas para discutir sobre el asunto. Algunos opinaban que Fray Blas

18 En medio dessa laguna ó metal saltan ó revientan dos borbollones ó manaderos muy grandes de aquel metal continuamente, sin ningun punto çessar, é siempre está el metal ó licor allí colorado é **descubierto, sin escorias**". En una ocasión la lava subió hasta el borde, creando un calor tan intenso que toda la vegetación a una legua o más del volcán fue destruida. *Oviedo, iv. 81-2.*

19 Oviedo era de la opinión de que debía de tratarse del diablo, pero no nos dice si se trataba de la consorte de Su Majestad Satánica, o si era el **diablo en forma de mujer**. "E segund en sus pinturas usan pintar al diablo, ques tan feo é tan lleno de colas, é cuernos é bocas e otros visages, como **nuestros pintores lo suelen pintar á los piés del arcángel Sanct Miguel ó del apóstol Sanct Bartolomé**". *Oviedo, iv. 75.*

20 "E que antes ó despues un dia ó dos que aquesto se hiçiesse, echaban allí en sacrificio un hombre ó dos ó más é algunas mugeres é muchachos é muchachas; é aquellos que assi sacrificaban, yban de **grado á tal suplicio**". *Oviedo, iv. 74.*

podría estar en lo cierto. Otros, con cierta indiferencia crédula, aseguraban que la masa derretida consistía en hierro o azufre, siendo esta última teoría la que obtenía más aceptación, partiendo del hecho de que el azufre natural era común en la vecindad. Pero mientras en los reinos de Atahualpa y Montezuma exponía las doctrinas de aquel que envió a sus discípulos, sin monedero ni alforja, el eclesiástico nunca pudo sacar de su mente la convicción de que la Providencia había reservado este tesoro para él y sus colaboradores²¹ y ahora, después de su largo y fatigoso viaje, él no se iba a apartar de su propósito. Los implementos necesarios fueron preparados en secreto: cadenas, poleas, calderos y otros aparatos fueron preparados en un pueblo indígena a cuatro leguas de distancia del volcán. El propio fraile, con sus manos, construyó una grúa gigantesca y una jaula a una distancia segura de los asentamientos españoles²², lo cual fue llevado a rastras por los indios hasta la boca del volcán. Se consiguieron guías y se convino en que Fray Blas sería el primero en descender a la caldera del volcán para evitar cualquier disputa relacionada al derecho de descubrimiento. Si él regresaba a salvo a la superficie, sus compañeros seguirían. Se hicieron estipulaciones relacionadas a la repartición del tesoro, el fraile exigiendo la mayor parte para sí mismo, pero sin cooperar en lo absoluto con los gastos.

El 13 de abril de 1538²³ el eclesiástico y sus camaradas madrugaron y, después de confesar sus pecados, oír misa y participar en un suculento desayuno, subieron la empinada falda de la montaña y llegaron al borde del cráter. Agarrando una botella de vino con la mano izquierda y un crucifijo con la derecha, y recogiendo su ropaje sacerdotal, con la cabeza protegida por un casco de hierro, el osado fraile tomó asiento dentro de la jaula, fue suspendido hasta cierta altura y descendido lentamente hacia la incandescente fosa. Los indígenas que estaban presente salieron huyendo, sin creerle al fraile su afirmación de que el genio del mal del ardiente lago se desvanecería al ver la cruz. Cuando descendió hasta el suelo del cráter, un fragmento de roca desprendida impactó su casco protector, lo que lo hizo caer de rodillas y sembrar con temblorosos dedos su cruz en la embrujada tierra. Elevando al cielo sus ojos, después de mucho manoseo y tropiezos entre los estantes de rocas, contempló la jaula en la que había descendido balanceándose a una buena altura. Sin embargo, su corazón no le fallaba. Tomando la cuerda guía arrastró su corpulento cuerpo hasta un punto

21 **"Callad, padre: que por ventura Dios no quiere que lo descubran capitanes ni personas ricas, sino pobres é humillados"**. *Oviedo, iv. 77.*

22 **"É porque faltaba un cabrestante é no lo mandaban haçer por no ser descubiertos, el frayle lo hiço por su mano en el lugar ques dicho que estaban todos los otros aparejos"**. *Oviedo, iv. 78.*

23 Dos infructuosos intentos se hicieron antes de esta fecha y algunos de los aliados de los frailes, aterrados con la vista del lago hirviente, abandonaron la empresa. *Oviedo, iv. 78.*

desde el cual podía dar la señal convenida y al final fue llevado salvo y sano hasta la superficie.

Pocos días después se llevó a cabo otro intento y, después de muchas dificultades, una pequeña cantidad del tesoro derretido fue llevado a la superficie en un mortero de hierro. La información del gran descubrimiento se esparció entre los asentamientos vecinos. Cienes de curiosos espectadores se reunieron escaso premio y por un tiempo se imaginaban poseedores de una riqueza tan grande que no podría ser transportada ni por mil embarcaciones.

Poco después de la salida de los Dominicos Contreras decidió llevar a cabo la exploración del Desaguadero. El Capitán Diego Machuca²⁴, un oficial veterano y de aquellos cuya disposición humana daba la seguridad de que los habitantes de los poblados indígenas no serían maltratados, fue puesto a cargo de la expedición. Dos embarcaciones fueron equipadas en el Lago de Nicaragua y una fuerza de doscientos hombres las seguían por tierra. Los historiadores de la época no dan cuenta de los peligros encontrados²⁵ durante el viaje. Pero tuvimos noticias de que las naves fueron llevadas en seguridad río abajo, llegaron al Mar del Norte y navegaron hacia Nombre de Dios.

Al Doctor Robles, entonces Gobernador de Tierra Firme, le llegaron pronto las noticias de su llegada y, con su política usual, este codicioso gobernante intentó cogerse para sí todos los beneficios de la empresa. Los hombres de Nicaragua fueron puestos en prisión y una expedición bajo Francisco González de Badajoz fue enviada a tomar posesión del territorio en las riberas del Desaguadero.

Después de permanecer por seis meses en la provincia, tiempo durante el cual fue construido un fortín y acumulado riquezas valoradas en 200.000 castellanos, los invasores fueron expulsados por Contreras y su jefe fue regresado prisionero a Panamá²⁶. Una segunda expedición despachada por el Doctor Robles bajo el mando de Andrés Garavito también fracasó²⁷.

24 En 1529, durante su residencia en Nicaragua, Oviedo fue el primer huésped de Machuca y habla favorablemente de su conducta. El historiador, en compañía de su anfitrión y el Cacique Lenderi exploró un volcán cerca de Masaya, en cuyo cráter se encontraba un lago de agua caliente, casi al mismo nivel que la lava que había excitado la avaricia de Fray Blas. El descenso fue difícil, pero las indias lograban subir y bajar para recoger agua. En relación a la profundidad del lago, Oviedo dice lo siguiente: "**Este lago**, á mi parecer (é assi lo juzgan otros) está en el pesso é hondura que está el fuego que dixen en el poço del momte de Masaya... no le hallan suelo por su mucha **hondura**". Machuca, ayudado por sus amigos, proporcionó los fondos necesarios para explorar El Desaguadero.

25 El principal rápido en el río todavía lleva el nombre de Machuca. *Squier's Nicaragua* (Ed. 1856), i. 82.

26 Estrada Rávago menciona esta expedición. Su narrativa sobre los asuntos de la provincia, escrita en 1572, se encuentran en *Squier's MSS.*, xiii. 4.

27 Según Oviedo, Garavito tiene que haberse hecho amigo de Contreras, ya que, hablando del primero, **cuenta que un día, mientras estaban en un juego de "cañas" en la ciudad de León, repentinamente** cayó muerto de su caballo. Él era uno de los que habían participado en la empresa que le costó la

Ahora se da un breve período de relativa calma en la historia de Nicaragua y, por primera vez, los habitantes de una provincia por fin están satisfechos con su gobernante. Sin embargo, existe dentro de una camarilla de facciosos aventureros una sensación de malestar fomentado por los eclesiásticos, quienes pronto empiezan a interferir de nuevo en los asuntos de los colonizadores. Después de que en 1542 fue aprobado el nuevo código de leyes, que se menciona en otro sitio, Nicaragua fue colocada bajo la jurisdicción de la Audiencia de los Confines y todas aquellas personas que tenían un puesto bajo la corona, fueron obligadas a entregar sus encomiendas. Acto seguido, el Gobernador transfirió sus esclavos a su esposa e hijos y, antes de que el código entrara en vigencia, salió rumbo a España para prevenir, si era posible, resultados que pudieran ser desastrosos para sus intereses, ya que, de forma común con sus colegas gobernantes, su riqueza consistía sobre todo en la posesión de seres humanos. Al llegar al istmo se encontró con que Pedro de Mendavia, decano de León, había enviado consejos secretos a Panamá recomendando su arresto, por lo que se vio obligado a continuar su viaje como prisionero. Los cargos lanzados contra él no eran de naturaleza seria. A pesar de que Las Casas, su viejo oponente, estaba todavía en España listo para testificar en contra de él, supimos que pronto fue liberado y, reteniendo tanto su puesto como sus propiedades, regresó en compañía de Vasco Núñez Vela, llegando a Tierra Firme en enero de 1544.

Mientras tanto, Pedro de los Ríos, el tesorero real²⁸ y yerno de Contreras, había usurpado las riendas del gobierno y comenzado a perseguir a todos aquellos de quienes él sabía que eran hostiles a su propio partido. Mendavia, sabiendo que él podría ser el que más sufriera en manos de Ríos, decidió anticipar sus medidas y, dirigiéndose a Granada, donde él contaba con el respaldo del cabildo, encarceló a Ríos en el convento²⁹. Pero a la mañana siguiente el cabildo, intimidado por las amenazas de Doña María, la esposa del Gobernador se arrepintió de su conducta y consiguió la emisión de un edicto dirigido a todos los colonizadores, bajo pena de confiscación y muerte, para levantarse en armas y exigir la liberación de Ríos o, en caso de negativa, demoler el convento. El belicoso decano no estaba preparado para su repentino cambio, pero a pesar de ello decidió resistir,

vida a Vasco Núñez de Balboa, y lo traicionó con Pedrarias, acto de traición que le salvó su propia vida. *Oviedo*, iv. 58-9. Según Rávago, los hombres de Garavito, después de la muerte de su comandante, partieron hacia Perú, bajo su propia responsabilidad.

28 Estuvo por once años a cargo de la tesorería. Se dice que durante todo ese tiempo él no ingresó nada a tesorería. *Squier's MSS.*, xxii. 144, 149. Por el otro lado cabe señalar que los asuntos de la provincia estaban en condiciones tales, que pocos o ningún ingreso se podía recaudar. No existen evidencias de que Ríos haya estado relacionado a su homónimo, el antiguo gobernador de Castilla de Oro.

29 De alguna manera resulta notorio que el decano de una iglesia pudiera encarcelar a un tesorero real, pero ese es el caso. "Le vino a prender... pidió favor a la Ciudad de Granada donde el estaba (Ríos), lo prendió i metió en el monasterio de la Merced por ser casa de piedra". *Squier's MSS.*, xxii.144.

asegurándole a sus adeptos que todos aquellos que sufriesen la muerte por esta muy cristiana causa, con toda seguridad serían admitidos en el cielo. La gente se aglomeró en el convento y los frailes pronto se vieron envueltos en una contienda mortal en la que dos de ellos, junto con cuatro laicos, resultaron mortalmente heridos. Viéndose imposibilitado a resistir los ataques, Mondavia al final cedió y pidió la paz. Se logró un compromiso por medio del cual Ríos se comprometía a no lesionar al decano ni a ninguno de su partido, ni entonces ni después. A cambio de esto, el tesorero fue puesto en libertad. Sin embargo, no bien habiendo dejado atrás las murallas del convento, se olvidó de su promesa y comenzó a arrestar, ahorcar, descuartizar y desterrar indiscriminadamente. El propio decano fue puesto tras los barrotes y enviado a España, donde pasó varios años encarcelado sin que se le hiciera juicio³⁰.

Cuando las noticias de este proceder llegaron a la Audiencia de Panamá, Diego de Pineda fue enviado a Nicaragua como juez de comisión. Con mucho tacto logró reconciliar las disputas entre los dos partidos, de tal forma que pronto se pudo restaurar el orden, y rápido fue olvidada la disputa entre Ríos y Mendavia. Pocos meses después Contreras llegó a la provincia³¹, pero sus enemigos secretos todavía estaban activos, y uno de los primeros actos de la recién establecida Audiencia de los Confines fue comisionar al Oidor Herrera a que tomara la residencia de Contreras y también la del tesorero Ríos. Aunque el licenciado siempre fue un enemigo implacable del Gobernador y un incondicional defensor de la facción clerical, parece no haber descubierto nada en qué basar una acusación seria en contra de ninguno de estos oficiales, y pronto abandonó su investigación³².

Ahora resultó una enemistad más encarnizada entre las autoridades civiles y las eclesiásticas, que la que había terminado con la muerte del Obispo Osorio y la partida de Las Casas. En 1544 el Padre Antonio de Valdivieso fue nombrado a

30 El 20 de mayo de 1545, desde su prisión, escribió al emperador: "Dos años que estoy preso i mis bienes sin cuenta en manos de mis adversarios. Ha 6 meses que me pusieron en esta carcel arzobispal" y pidió ser juzgado de una sola vez, y castigado o declarado inocente, según fuese el caso. *Squier's MSS.*, xxii. 148.

31 Es probable que Ríos haya continuado gobernando hasta el regreso de Contreras. Pronto después de acontecidos los sucesos recién descritos perdió su vida, probablemente durante alguna expedición hacia el interior, ya que nada más se dijo de él hasta el 15 de julio de 1545, cuando el obispo Valdivieso, en una de sus cartas al rey, le dice: "I así han muerto P^o. de los Ríos, Luis de Guevara, i otras de menos cuenta". En un informe subsiguiente este prelado nuevamente se refiere "al dif^{to}. Tes^o. P^o. de los Ríos", afirmando que los diezmos recaudados y los que éste todavía debía al momento de su muerte, no han sido recuperados. *Squier's MSS.*, xxii.109-10.

32 Un Pedro García, en una comunicación al emperador, con fecha León, 10 de enero de 1545, se queja de que "la r^a. de Contreras, Ríos i su teniente Luis de Guevara hecha por el Lic. Herrera ha sido sepultada i sin fruto. *Squier's MSS.*, xxii.145; y cuando después algunos descontentos exigieron que Herrera fuera enviado de regreso a León a terminar su investigación, la respuesta vino de la Audiencia "que no habia lugar quel dicho Licenciado volviese á esta tierra". *Pacheco y Cárdenas, Col. Doc.* vii. 571.

ocupar la vacante de Nicaragua³³. Su nombramiento fue debidamente confirmado por medio de bula papal y en noviembre del año siguiente fue consagrado en Gracias a Dios por los obispos Las Casas de Chiapas, Marroquín de Guatemala y Pedraza de Honduras. El prelado, quien confesaba ser un entusiasta admirador del gran apóstol de las Indias, insistía en que el nuevo código debería de ser implementado y no escatimó esfuerzos por rescatar a los indígenas de la esclavitud, consiguiendo con su actitud una tan resoluta oposición de parte del Gobernador y sus oficiales, que él consideró que, por su propia seguridad, lo mejor sería tomar su residencia en Granada en vez de León.

A partir del día de la llegada de Valdivieso hasta la caída del Gobernador, unos tres años más tarde, la historia de la provincia contiene poco más que una serie de recriminaciones mutuas e intrigas. Con pocas excepciones, los **colonizadores favorecían la causa del Gobernador, declarando que ellos “no querían a un prelado, excepto que para que dijera la misa y predicara acorde con su fantasía (de ellos, n.d.t.)”**. Cuando el obispo amenazó con establecer una inquisición en Nicaragua, entonces fue amenazado de muerte³⁴.

Las quejas en contra de Contreras parecen haberse debido mayormente a los celos y motivos egoístas de la facción clerical. Su conducta había aprobado el escrutinio de la Inquisición y de la Audiencia. A pesar de las provisiones del nuevo código, se le había permitido retener sus encomiendas. Ni siquiera sus enemigos pudieron acusarlo de maltratar a sus esclavos. No era de esperarse que le entregara al obispo el poder y la propiedad que una autoridad superior le había permitido retener. Pero aún así, parece haber sido ésta la causa principal del delito. Aunque Valdivieso y los frailes dominicos denunciaban en altas voces a

33 *Dávila, Teatro Ecles.*, i. 235. Valdivieso era originario de Villahermosa, hijo de Antonio de Valdivieso y Catalina Álvarez Calvento. Se hizo Dominico en el convento de San Pablo, Burgos, donde había estado interno cuando el emperador lo llamó para el obispado de Nicaragua. *Datos Biog.*, en *Cartas de Indias*, 857 y *Col. Doc. Inéd.*, i. 117. *Herrera*, dec. vii. lib. vi. cap. vi. afirma que fue hecho obispo **“por muerte del obispo Mendauia”, refiriéndose al obispo Mendavia, pero Rios no se habría atrevido a enviarlo como prisionero a España si hubiera sido un obispo**. No es posible determinar a quién se está refiriendo Valdivieso cuando, al hablar de sí mismo diciendo ser el segundo obispo concentrado **en Nicaragua, afirma “Fue el 1º antecesor que murió a 40 días que llegó a la tierra”**. *Squier's MSS.*, xxii. 125. El primer obispo, Osorio, fue nombrado en 1531 y murió en 1536. En ninguna parte aparece registrado que otro prelado haya sido escogido antes de Valdivieso. Sin embargo, es probable que se esté refiriendo a Fray Juan de Arteaga, obispo electo para Chiapas, quien, cuando Las Casas primero rechazó el nombramiento, salió de España el 15 de febrero de 1541 y murió en Puebla el mismo año, al poco tiempo de haber llegado. *Remesal, Hist. Chyapa*, 202.

34 **“Inquisición no se ha de mentar en esta tierra, i en entrando en elle me embiaron a decir que si entendia en cosa de Inquisición o lo pensava, me darian de puñaladas”**, *Squier's, MSS.*, xxii. 146. En otra ocasión, cuando el Presidente Maldonado y el Oidor Ramirez estaban en Guatemala preparando una expedición para el Perú, el obispo se negó a oficiar en la iglesia porque una persona a quien él había excomulgado estaba presente. A esto Ramirez utilizó un lenguaje ofensivo, obligándolo a retirarse de la iglesia. La conducta de Valdivieso produjo un malestar tal que después una turba se arremolinó en la calle, amenazándolo con ahorcarlo.

quienes mantenían en la esclavitud a los indígenas, ellos mismos no eran del todo reacios a tener a los esclavos como de su propiedad. Eran los dueños de por lo menos un pueblo indígena en Nicaragua, y cuando la Audiencia de los Confines les arrebató el derecho de propiedad, entonces ellos amenazaron con abandonar la provincia y no cesaron con sus clamores hasta que la propiedad les fue restablecida³⁵. Hasta los miembros de la Audiencia, cuya función era velar por que se cumplieran estas nuevas leyes, hicieron que el Cacique de Atitlán y otros que habían ayudado a los españoles en sus expediciones contra Lacandón y Tezulutlan, fueran regresados a sus encomenderos, violando así el verdadero espíritu de la ley. El presidente y los oidores fueron tan lejos que declararon que colocar a los indios bajo el control de los curas en fideicomiso para la corona era la más objetable medida. La tenencia de esclavos era la mayor fuente de riqueza a lo largo y ancho de la provincia y, sin el trabajo de los esclavos, los colonizadores pronto se habrían vistos reducidos a la mendicidad. Aún ahora ellos sufrieron extremas privaciones y a veces se han visto amenazados por una hambruna real. Los tributos cobrados a los indígenas, que por derecho correspondían al Gobernador y sus oficiales, eran distribuidos entre los colonos indigentes, pero resultaban absolutamente inadecuados para su mantenimiento.

La más fuerte acusación lanzada contra Contreras, pero que no ofrecía suficientes evidencias, fue la de haberse apropiado de las haciendas de los encomenderos fallecidos, dejando a sus esposas e hijos en la indigencia. Se argumentó que él y su familia eran dueños de más de la tercera parte de la provincia y que los esclavos y el territorio de todo el distrito de Nicoya, que antes había estado distribuido entre once individuos diferentes, había pasado a las manos de su esposa. Después se le acusó de haber obligado a los colonos a participar en empresas que él mismo había sancionado por el clamor de los colonos o por la urgencia de la ocasión, como fue en el caso de la exploración de El Desaguadero y las expediciones contra las fuerzas del Doctor Robles³⁶. Entre tanto, el Oidor Herrera no escatimaba esfuerzos para asegurar la caída del Gobernador y con tales propósitos envió informes privados al emperador y al Concejo de Indias. En uno de estos³⁷, él recomendaba que a nadie que poseyera indios se le permitiera gobernar, ni en nombre propio, ni de su esposa, sus hijos o sirvientes, y que el gobierno debería ser depositado en manos de una persona

35 La siguiente cita fue extraída de un informe de la Audiencia en Gracias á Dios, fechada el 30 de diciembre de 1545: **"Los Dominicos de Nicaragua tenían un pueblo que se les mando quitar por las Ordenanzas. Representaronnos que sin el no podrian estar, i porque no se ausentasen se lo dejamos. Tendrá el pueblo 20 indios"**. *Squier's, MSS.*, xxii. 131.

36 **"Y el Fiscal auia puesto acusacion contra Rodrigo de Contreras, porque siendo gouernador de aquella provincia, salio diuersas vezes de su Gouernacion con gente de pie y de cauallo, y fue a la parte de Costa rica, y al desaguadero, y otras tierras comarcanas, adonde hizo grandes excessos, assi contra Castellanos, como contra Indios"**, *Herrera*, dec. vii. lib. vi. cap. vi.

37 Fechada en Gracias á Dios, 24 de diciembre de 1545. *Squier's MSS.*, xxii. 126.

cuya obligación debería ser visitar cada asentamiento de la provincia en intervalos frecuentes. También recomendaba que los hijos de los Caciques deberían ser llevados a los conventos, donde serían entrenados en la fe cristiana y que los indios adultos deberían permanecer en sus pueblos con el mismo propósito³⁸. En pocas palabras, su objetivo, igual que el de Valdivieso, cuya causa él nunca dejó de invocar, era colocar a la totalidad de la población indígena bajo el control absoluto de los eclesiásticos.

A principios del año 1547 el obispo se mudó hacia León. Tan pronto se **mudó, el cabildo informó al emperador acerca de "el gran problema que tenían defendiendo la jurisdicción real a causa de la oposición del obispo, quien ofendía y maltrataba a los oficiales de la Justicia y desacataba las leyes"**³⁹. Se hizo necesario enviar a España a un Antonio Zárate a abogar por su causa (de ellos, n.d.t.), a lo cual, unas tres semanas después, Valdivieso envió una comunicación al Concejo de Indias en la que lo acusaba de ser un criminal fugitivo, con el fin de destruir su influencia en la corte. También envió consejos secretos al Obispo Torrez de Panamá informándole las intenciones de Zárate y recomendando su arresto. El emisario fue advertido anticipadamente sobre su peligro y logró organizar bien su escape, pero no se registra que haya tenido éxito al llevar a cabo el objetivo de su misión.

La lucha que Contreras había sostenido por tanto tiempo en contra de las maquinaciones de sus adversarios se aproximaba a su fin. A inicios de 1548, el licenciado Alonso López de Cerrato, antiguo presidente de la Audiencia en Española y ahora nombrado como presidente de los Confines, llegó a Gracias a Dios. Uno de sus primeros actos fue tomarse la residencia del Gobernador y, después de descubrir que la transferencia de sus encomiendas se había llevado a cabo después de la aprobación del nuevo código, pero antes de su publicación en la provincia⁴⁰, las declaró confiscadas. Inmediatamente Contreras partió hacia España en busca de indemnización. Por algún tiempo después de su partida sus enemigos se mantuvieron en el constante temor de que él pudiera recobrar de nuevo su antigua autoridad y regresara con intenciones de venganza en contra de quienes lo habían acusado. Los alcaldes y regidores de León, habiendo hecho las paces con el obispo, ordenaron a sus secretarios que elaboraran una lista de

38 Herrera actuaba únicamente por motivos egoístas: deseaba hacerse cargo de la oficina del gobierno, habiendo sido una suerte para la provincia que no la obtuviera, pues cuando en 1548 su residencia fue tomada por el licenciado Cerrato, quedó demostrado que había sido el más rapaz de todos sus colegas.

39 Informe, fechado en Granada el 23 de abril de 1547. *Squier's MSS.*, xxii. 46.

40 Las leyes fueron publicadas en Nicaragua en 1545.

acusaciones en contra del Gobernador que se había marchado⁴¹, pero de todos ellos, sólo uno tuvo la valentía de firmarla, pues cada uno de los oficiales temía que su firma más tarde le costaría la vida. Hasta se exigió que la familia entera del depuesto Gobernador fuese enviada a España, pues se decía que, de sus hijos, Hernando y Pedro habían cometido muchos excesos y que su yerno Arias Gonzalo mantenía una casa de juegos pública. Al final, la decisión del Oidor fue confirmada por el Concejo de Indias y Rodrigo de Contreras ya no regresó a Nicaragua⁴². Sin embargo, sus hijos permanecieron en Nicaragua, apareciendo pronto como líderes de una revuelta que, por un tiempo, amenazó la propia existencia de la dominación española en el hemisferio occidental.

Aunque la mayoría de los españoles poco respetaba a los religiosos, existen suficientes evidencias de que trabajaban fielmente siguiendo su vocación. Cuando Fray Toribio de Motolinía vino de Guatemala en 1528 a juntarse a algunos frailes flamencos que entonces residían en Nicaragua, fundó en Granada el convento de La Concepción⁴³, y, teniendo conocimientos de la lengua de los indígenas, logró éxitos en sus esfuerzos, prestando especial atención al bautismo y la conversión de los niños. Su estadía fue de poca duración, pero otros continuaron con vigor el trabajo de cristianización de los indígenas. Se le atribuye a Gil González haber bautizado a más de treinta y dos mil⁴⁴. Hernández y Salcedo también bautizaron grandes cantidades. Pedrarias, debido a que esta gran labor había sido concluida sin su intervención, mostró menosprecio por tales métodos sumarios de conversión y ordenó que Francisco de Bobadilla realizara una intervención, un fraile provincial de la orden de la Misericordia, junto con Bartolomé Pérez, un notario público. Estos oficiales realizaron una diligente investigación, habiendo encontrado que los bárbaros, o bien habían olvidado las verdades del Cristianismo, o no las habían entendido. Bobadilla fue obligado a comenzar su santa obra de nuevo, partiendo de cero. Este fraile bautizó a veintinueve mil sesenta y tres personas en la provincia de Nicaragua en un período de nueve días⁴⁵ y, más tarde,

41 Este informe fue fechado en León el 10 de febrero de 1548. Las principales acusaciones que contiene son simples repeticiones de las ya mencionadas. Véase *Squier's MSS.*, xxii. 98-100.

42 Él probablemente permaneció en España hasta 1554, ya que ninguna otra cosa ha quedado documentada acerca de él hasta aquel año, cuando escuchamos que se encuentra sirviendo en Perú. Finalmente aparece en el acto de juramento de lealtad a Felipe II en Lima el 25 de Julio de 1557. *Datos Biog.*, en *Cartas de Indias*, 742.

43 Este convento después fue ocupado por los Dominicos cuando los frailes flamencos lo abandonaron en 1531, viajando en compañía de Fray Marcos de Niza por Costa Rica, Perú, Tierra Firme, Española y México. *Vazquez, Chron. Gvat.*, 21-2. Juan de Gandabo, un fraile franciscano y uno de los primeros que vinieron a Nicaragua, todavía estaba en Granada en 1536, donde trabajó en compañía de Fray Francisco de Aragon. Se desconocen el sitio y la fecha de su muerte. *Notas, Datos, Biog.*, en *Cartas de Indias*, 762.

44 *Gonzalez Dávila*, en *Teatro Ecles.*, i. 233.

45 En la provincia de Oxomorio, Bobadilla bautizó 85; en Diria 5,018; en Mombacho 3,241; en Masaya 937; en Malapalte 154; en Marmalte 409; en Lenderi 2,917; en Managua 1,116; en Matiari 421; en

entre el primero de septiembre de 1538 y el cinco de marzo de 1539 cincuenta y dos mil quinientos cincuenta y ocho fueron bautizados, aunque, a como dice Oviedo, “de ninguna manera podría llamárseles conversos”.

El 29 de agosto de 1540 Hernando de Alvarado y José de Padilla partieron de Granada hacia el Mar del Sur por la ruta de Coiba⁴⁶, habiendo sido bien recibidos por todos lados. Donde colocaban cruces, los indígenas las adornaban con rosas y presentaban ofrendas con lo que ellos consideraban de mayor valor. Algunos años más tarde Fray Lorenzo de Benvenida y treinta otros abandonaron Yucatán en dirección a la provincia de Costa Rica⁴⁷ para continuar el trabajo de conversión en esos lugares; muchos pueden haber sido víctimas de su propio empeño piadoso. Puedo mencionar la triste suerte del mártir fray Juan Pizarro: mientras trabajaba en uno de los más remotos distritos de Nicaragua fue capturado por unos salvajes borrachos durante la celebración de una de sus fiestas; fue arrastrado sobre las piedras, golpeado hasta dejarlo ya casi sin vida, y después ahorcado. Cuando sus asesinos habían concluido su tarea, quemaron la iglesia que él había construido con sus propios recursos.

Durante los desacuerdos internos que acaban de ser relatados, bandas de indios hostiles, aprovechándose de la oportunidad, estuvieron continuamente cometiendo depredaciones en las fronteras, robando y asesinando a los indígenas que estaban en paz con los españoles, siendo el Cacique Lacandón especialmente problemático y rechazando todas las aperturas de paz. No se logró ningún progreso en formar nuevos asentamientos o en mejorar las condiciones de aquellos que ya habían sido establecidos. Después de las exploraciones conducidas por el Capitán Machuca no se tienen noticias de empresas importantes hasta el año en que partió el Gobernador. En 1548 el contador Diego de Castañeda organizó una expedición para conquistar el distrito de Tegucigalpa⁴⁸. Debido a la traición de los guías, estos hombres fueron conducidos por terrenos pantanosos y difíciles, donde pronto se vieron rodeados de salvajes. Repeliendo con mucha dificultad los ataques de éstos, lograron abrirse camino hacia El Desaguadero y,

Mavitiatomo 75; en Nagrando, Ariat, Mabitra, y Mahometombo 585; en Maribio 6,346; en Zecoteaga 2,169. “E assi paresceme á mí que para esta creencia desta gente nuevamente allegada á la iglesia, que es más menester de bapticarlos é dexarlos, pues que sin creer, como lo dize la mesma verdad evangélica, no se pueden salvar, sino condenar”. Oviedo, iv. 59-60.

46 Durante su viaje, ellos descubrieron un río al que llamaron Nuestra Señora. *Pacheco y Cárdenas, Col. Doc.*, iii. 511-13.

47 Se da como tiempo de su llegada el año 1550. *Bienvenida, Lettre*, en *Ternaux-Compans, Voy.*, série i. tom. x. 308.

48 Llamado Tabizgalpa por Arias Gonzalo Dávila, quien acompañaba la expedición.

bajando ese canal en barcazas, llegaron hasta las playas de Costa Rica, donde fundaron el asentamiento de Nueva Jaén.⁴⁹ ■

⁴⁹ En este capítulo se han consultado varios documentos en *Pacheco y Cárdenas, Col. Doc.*, i. 556, 563; iii. 84-8, 511-13; vii. 116-46; *Cartas de Indias*, 710, 762, 775; *Datos Biog.*, en *Cartas de Indias*, 36, 742, 857; *Col. Doc. Inéd.*, xxvi. 238; xlix. 21-3; l. 116; *Squier's MSS.*, xiii. 3, 4; xxii. 34-149; *Oviedo*, iii. 176-9; iv. 76-92, 112-15; *Herrera, dec.* iv. lib. i. cap. ix.; lib. ix. cap. xv.; lib. x. cap. v.; dec. v. lib. vii. cap. ii.; dec. vi. lib. i. cap. viii.; dec. vii. lib. vi. cap. v.; dec. viii. lib. i. cap. ix.; *Remesal, Hist. Chyapa*, 105-7, 193-9, 203-6; *Andagoya, Nar.*, 39; *Vega, Hist. Descub. Am.*, ii. 244-6; *Gonzalez Dávila, Teatro Ecles.*, i. 234-5; *Cogolludo, Hist. Yucathan*, 345; *Vazquez, Chron. Gvat.*, 252; *Juarros, Guat.*, i. 49; *Morelli, Fasti Novi Orbis*, 112; *Benzoni, Hist. Mondo Nvovo*, 105; *Pelaez, Mem. Guat.*, i. 135; *Pineda, en Soc. Mex. Geog.*, iii. 347; *Kerr's Col. Voy.*, v. 175; *Levy's Nic.*, 67-73; *Squier's States Cent. Am.* i. 82.